

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CALLE 12 C No. 7-36 piso 11
jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 2837014

PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
EXP No: 11001310502020210015100
DEMANDANTE: PEDRO WILLIAM CELY CASTRO
DEMANDADO: INDEPENDENCE DRILLING S.A

En Bogotá D.C. 20 de FEBRERO del año Dos Mil Veintitrés (2023), siendo la hora de las 2:00 p.m., día y hora previamente señalados por auto anterior para la celebración de la presente audiencia, el suscrito Juez, en asocio de su secretaria Ad- Hoc, se constituyó en audiencia pública y la declaró abierta.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Se hacen presentes el apoderado del demandante, el apoderado y representante legal de la demandada.

AUTO: se reconoce personería adjetiva a la **Dra. ANGELA PATRICIA PINO MORENO** como apoderada sustituta de la parte **DEMANDADA**.

CONCILIACIÓN

El demandante no se hizo presente. sin embargo, el apoderado de la parte actora allego solicitud de aplazamiento de audiencia, dado que el demandante se encuentra incapacitado, aportando en debida forma la incapacidad médica. Razón por la cual le dará aplicación a lo dispuesto en el art 77 C.G.P.

AUTO

Se declara cerrada la presente audiencia y se señala para continuar la etapa de conciliación para el día **MARTES 02 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 2:00 PM.**

Las partes quedan notificadas en ESTRADOS.

EL JUEZ

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

La secretaria Ad hoc,



KAREN MILENA CRUZ HERNÁNDEZ

ACCEDA A LA GRABACIÓN DE LA DILIGENCIA EN EL SIGUIENTE LINK

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/06d1da61-f47a-41dc-99f2-f93bddbc71a5?vcpubtoken=5b66d106-4d2d-41d1-9307-98ad27f1999c>